



UNAP

FACULTAD DE AGRONOMIA

RESOLUCION DECANAL N° 186-FA-UNAP-2019

Iquitos, 02 de mayo del 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 352-2018-FA-UNAP, se encarga con eficacia anticipada al Ing. Jorge Enrique Bardales Manrique, Dr., Docente Asociado a Dedicación Exclusiva, como Director del Departamento Académico de Ingeniería y Ambiente de la Facultad de Agronomía, a partir del 01 de mayo del 2018 hasta la culminación del proceso de Licenciamiento.

Que, con Oficio N° 027-2019-J-DAIA-FA-UNAP, el Ing. Jorge Enrique Bardales Manrique, Dr. comunica que, en sesión de Departamento llevado a cabo el día 11 de abril del 2019 se eligió con todos los asistentes al **Director del Departamento Académico de Ingeniería y Ambiente, para el período comprendido entre el 01 de mayo del 2019 hasta el 31 de mayo del 2021** al Ing. Pedro Antonio Grately Silva, Dr.; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Sesión de Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO. RECONOCER al Ing. **PEDRO ANTONIO GRATELLY SILVA, Dr.**, docente principal a dedicación exclusiva, como Director del Departamento Académico de Ingeniería y Ambiente, para el período comprendido entre el 01 de mayo del 2019 hasta el 31 de mayo del 2021, en merito a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese|

Ing. Darvin Navarro Torres, Dr.
Decano

Ing. Ronald Yalta Vega, M.Sc.
Secretario Académico

Dist.: Rector, VRAC, Unid. EPG, Dptos. Acad. (3). EFPA, EFPIGA, ORSA, Inters. Archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Samanez Ocampo N° 185 - Telef. 234140 - Maynas - Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: agronomia@unapiquitos.edu.pe

